

Ponga quiere que el Principado compense al municipio por las restricciones a la actividad maderera que implica el parque natural. Así lo aprobó ayer el Pleno, que pedirá una indemnización de 800.000 euros anuales, con efecto retroactivo desde 2003, fecha de declaración del espacio protegido.

Ponga exige el pago de 800.000 euros anuales al Principado por las restricciones madereras

El Pleno municipal entiende que la medida debe aplicarse desde 2003, año de declaración del parque natural

San Juan de Beleño (Ponga),
Rebeca AJA / A. S. R.

El Pleno municipal del Ayuntamiento de Ponga acordó ayer instar a la Consejería de Medio Ambiente al pago de 800.000 euros anuales para compensar las pérdidas que han ocasionado al concejo las restricciones a la explotación forestal desde la declaración del parque natural de Ponga, en el año 2003. El acuerdo fue alcanzado ayer, en sesión plenaria, con el voto mayoritario de la coalición gobernante, URAS-PAS y PP.

El asunto no es nuevo, aunque ahora cobra fuerzas renovadas. El alcalde de Ponga, Cándido Vega, explicó que los términos del acuerdo pasan por exigir a la Consejería de Medio Ambiente

del Principado el pago de 800.000 euros anuales desde la declaración del espacio protegido pongo, «más el correspondiente incremento del IPC», añadió el regidor, a modo de indemnización por el cese de la actividad maderera en el territorio.

El Ayuntamiento de Ponga pretende, así, recuperar los ingresos que ha dejado de percibir con la paralización de la actividad forestal. Cantidad que, según los cálculos municipales, asciende a 800.000 euros, los que ahora reclama al Principado. Hasta el momento, los concejos que son parques naturales reciben más subvenciones que el resto, pero no por las pérdidas ocasionadas por el cese de la explotación forestal, sino por otros conceptos.



Excursionistas en el monte de Peloño, la gran mancha forestal de Ponga.

Cándido Vega destacó que el Principado únicamente les ha dejado la opción de explotar dos montes, «uno que ni es nuestro ni es de ellos (del Principado)», por lo que tiene derechos particulares, y otro no válido para la madera».

En otro orden de cosas, el Pleno también acordó el arreglo urgente de varias carreteras del concejo, como las de Abiegos, Sobrefoz, San Juan de Beleño, Carangas, Viboli y Casielles.

El regidor afeó la actitud del Grupo municipal Socialista por votar en contra de todos los puntos del orden del día alegando

«falta de información», algo totalmente «falso», aseveró el Alcalde, añadiendo que la oposición había sido invitada a revisar el contenido del Pleno. Y matizó que los socialistas emplearon ese mismo argumento a la hora de aprobar el pago de una factura a la empresa Alsa correspondiente al año 2004, «cuando gobernaban ellos, y dicen que tampoco tienen información».

El Pleno también aprobó el cambio de fecha del certamen del queso de los Beyos, que se venía desarrollando en el mes de mayo y que pasará a organizarse el pri-

mer domingo de diciembre, para no coincidir con el certamen del concejo de Amieva, de modo que ambos eventos se beneficien de una mayor afluencia.

La concejala socialista Luisa Crespo puso una nota de tensión al acusar de agresión al alcalde, Cándido Vega, quien negó rotundamente los hechos, aduciendo que tiene testigos del PP y de URAS-PAS, así como varios vecinos de la localidad.

El regidor comentó que lo único que pretende el PSOE con estos actos es la desestabilización del Ayuntamiento.

Cultura inicia la protección de la cueva de La Herrería, en La Pereda, en el municipio de Llanes

Es uno de los conjuntos rupestres paleolíticos de la cornisa cántabra. Goza de la declaración de Bien de Interés Cultural por el Principado de Asturias y no ha estado exenta de cierta polémica por culpa del «boom» del ladrillo y del trazado del tramo Unquera-Llanes de la Autovía del Cantábrico. Ahora, su preservación avanza. La Consejería de Cultura y Turismo ha aprobado el inicio del expediente administrativo para delimitar un entorno de protección para la cueva de La Herrería, en la Pereda, en el concejo de Llanes. Se trata de un primer paso para fijar la superficie definitiva que bordeará esta cavidad. La resolución la recoge el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» de ayer, lunes, día 31 de marzo, después de que el Consejo del Patrimonio Cultural de Asturias informara favorablemente, el pasado 24 de enero, la propuesta para iniciar la tramitación del expediente administrativo para la definición de un entorno de protección para esta cavidad en la que se han documentado pinturas atribuidas al período Magdaleniense Superior, informa Rebeca AJA. La cueva se encuentra en un cueto calizo, en La Pereda.

Los trabajadores de la planta de residuos ganaderos de Ortiguero, en Cabrales, abandonan el encierro

Los trabajadores de la planta de residuos ganaderos de Ortiguero han finalizado su protesta iniciada el pasado jueves y en la que solicitaban que la empresa Serpa, S. A., llevase a cabo la subrogación de sus contratos vigentes con la empresa Tragsa. Uno de los operarios que participaron en el encierro ha llegado a un acuerdo con la empresa y seguirá trabajando en Tragsa, pero no en Cabrales, el trabajador eventual pierde su puesto de trabajo debido a la expiración de su contrato y un tercer operario no ha querido hacer declaraciones respecto a su futuro laboral. El encierro que los trabajadores venían llevando a cabo desde el jueves de la semana pasada como medida de presión para exigir la subrogación de sus contratos llegó a su fin a las cinco de la tarde de ayer, aunque los trabajadores continuarán con el proceso legal iniciado para exigir la subrogación de sus contratos por parte de la empresa Serpa, S. A., que será la nueva gestora de la planta de residuos, informa Alba SÁNCHEZ R.



Tramo de ribera que se reforzará en Vilde y La Haya, visto desde la orilla cántabra.

La obra de restauración de la margen del Deva se aplaza un año al asumirla Costas

De ésta, tampoco. La recuperación de la margen asturiana del río Deva a su paso por las localidades de Vilde y La Haya, en el concejo de Ribadedeva, no se verá en 2008. Habrá que esperar hasta la primavera de 2009. Y años llevan esperando los vecinos por un compromiso firme de la Administración para ejecutar una obra reclamada como medida de prevención frente a las crecidas. Después de insistir, la Confederación Hidrográfica del Norte (CHN) anunciaba al Ayuntamiento de Ribadedeva, en agosto de 2007, que ya tenía el proyecto de intervención. La intención era iniciar los trabajos a finales del pasado año y culminarlos esta primavera. Sin embargo, ahora, Demarcación de Costas de Asturias afirma que la actuación es competencia suya y no de la Confederación Hidrográfica del Norte. Así que hasta octubre de 2008 no se empezará nada, informa Rebeca AJA.

El Principado establece los servicios mínimos en la última semana de huelga del Covián

La resolución de la Consejería de Salud y Servicios Sanitarios del Principado para garantizar el mantenimiento de los servicios mínimos en el hospital Grande Covián de Ariondas durante la última semana de huelga fijada, de momento, por los trabajadores del centro hospitalario, entró ayer en vigor. Entre las 08.00 horas del día 31 de marzo y las 22.00 horas del día 4 de abril deberá prestarse atención a todos los pacientes con carácter preferente en consultas y pruebas diagnósticas, asistencia sanitaria de carácter urgente tanto en régimen ambulatorio como en hospitalización, incluyendo prescripciones farmacéuticas, atención oncológica médica y quirúrgica, diálisis, hospital de día, rehabilitación y farmacia hospitalaria, actividad quirúrgica programada de pacientes oncológicos y de aquellas otras patologías que no pudieran demorarse. Todas estas actividades han de entenderse ligadas al ámbito de los servicios mínimos, informa Rebeca AJA.